| ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 125 VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA IDENTIFICADO CON NIT 901559515-1 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWIN ALBERTO PICO VELASCO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N. 13.717.407 | |
|---|---|
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER, EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL E INTERINSTITUCIONAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| **VALOR ADICION** | DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.800.000) |
| **CONTRATISTA** | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA |
| **NIT** | 901559515-1 |
| **R/L** | EDWIN ALBERTO PICO VELASCO |
| **CEDULA** | 13.717.407 |
| **PRORROGA** | DOS (2) MESES |
| **CDP** | 202609220006 del 22/09/2026 |

**JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.104.070.596 de Oiba Santander, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Oiba Santander, con Nit. 890.210.948-7, en calidad de Secretaria General, y de conformidad con el Decreto No. 001 del 05 de enero de 2026 " Por medio del cual se delega el ejercicio de las competencias en materia de contratación y ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la administración municipal", en adelante la "**ENTIDAD**", por una parte; y por la otra Cooperativa De Trabajo Asociado Integral Del Noreste Colombiano Cta Identificado Con Nit 901559515-1 Y Representada Legalmente Por Edwin Alberto Pico Velasco Identificado Con Cedula De Ciudadanía N. 13.717.407, en adelante el **"CONTRATISTA"**, hemos convenido en celebrar el presente adicional y prorroga, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Alcaldía Municipal de Oiba, Santander, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No 125 del veintinueve (29) de enero de 2026 celebrado entre el municipio de Oiba -Santander y Cooperativa De Trabajo Asociado Integral Del Noreste Colombiano Cta Identificado Con Nit 901559515-1 Y Representada Legalmente Por Edwin Alberto Pico Velasco Identificado Con Cedula De Ciudadanía N. 13.717.407, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER, EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL E INTERINSTITUCIONAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, por un valor inicial de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.200.000), y un plazo de ejecución inicial de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 29 de enero de 2026. Y se pactó como fecha de finalización el día 28 de septiembre de 2026.

3. El parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala: "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

4. El despacho del Alcalde Municipal desempeña un papel fundamental en la dirección, coordinación y seguimiento de la gestión administrativa del Municipio de Oiba, por lo que resulta necesario contar con el apoyo profesional y técnico requerido para fortalecer los procesos administrativos, organizacionales e interinstitucionales que se desarrollan desde el despacho. En este sentido, el contratista brinda apoyo en la formulación de propuestas de mejoramiento organizacional e interinstitucional, el control y seguimiento de los procesos administrativos, así como en la evaluación de programas y proyectos estratégicos, actividades que contribuyen al adecuado desarrollo de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal. Por tal motivo, se hace necesario y conveniente realizar una adición en valor y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 125 del 29 de enero de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades contratadas y el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

Que por lo expuesto el presente Adicional y Prorroga se regirá por las normas legales vigentes y especiales por las siguientes

## CLÁUSULAS

**CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** N° 125 DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA IDENTIFICADO CON NIT 901559515-1 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWIN ALBERTO PICO VELASCO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N. 13.717.407 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER, EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL E INTERINSTITUCIONAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

**SEGUNDA. VALOR**: Modificar la cláusula quinta del contrato principal No 125 de 2026, y en consecuencia adicionar el siguiente valor: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.800.000)

**Parágrafo:** El Valor total del contrato (valor inicial más adición), queda por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($54.000.000)

**TERCERA. FORMA DE PAGO:** La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en la siguiente forma: Mediante dos (2) actas parciales mensuales por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000), previa presentación del informe de actividades aprobado por el supervisor, soporte de pago, aporte al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y demás condiciones previstas por la ley.

El pago se efectuará una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y previa expedición del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, quien dejará constancia expresa de la conformidad con los servicios prestados. La Entidad realizará el desembolso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del mencionado certificado, de conformidad con las normas presupuestales y contractuales aplicables.

**CUARTA. PLAZO:** Modificar la cláusula séptima del contrato principal No 125 de 2026, y en consecuencia prorrogar en tiempo el contrato inicialmente pactado hasta el 28 de noviembre de 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal 683021
Correo electrónico contactenos@oiba-santander.gov.co
Página web www.oiba-santander.gov.co

**QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal:

| Número certificado disponibilidad presupuestal | Fecha certificado disponibilidad presupuestal | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|---|---|---|
| 202609220006 | 22/09/2026 | $ 10.800.000 Mcte |

**SEXTA. PERFECCCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente Adicional y Prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales No. 125 de 2026 se perfecciona con la firma de las partes.

Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No 125 del 29 de enero de 2026 celebrado entre el municipio de Oiba - Santander Y Cooperativa De Trabajo Asociado Integral Del Noreste Colombiano Cta Identificado Con Nit 901559515-1 Y Representada Legalmente Por Edwin Alberto Pico Velasco Identificado Con Cedula De Ciudadanía N. 13.717.407, Continúan vigentes.

En constancia se firma en Oiba, Santander; a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

EL CONTRATANTE;

Jerly Galvis Mateus
**JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS**
**SECRETARIA GENERAL**

EL CONTRATISTA

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA**
**NIT. 901.559.515-1**
**Dirección: CRA 4 5 45 GUADALUPE.**
**Teléfono: 3177920783**